

sábado, 25 de marzo de 2017

III CONCENTRACIÓN DE VEHÍCULOS CLÁSICOS



III CONCENTRACIÓN DE VEHÍCULOS CLÁSICOS EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA)

26 DE MARZO 2017

INSCRIPCIÓN: 1 KG. DE ALIMENTO NO PERECEDERO POR RUEDA

ORGANIZA:

Club de Amigos del Clásico de Isla Cristina

COLABORA:
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI



Ayto. La Zarza y Personal

Horario e Itinerario:

10:00 h. Recepción e inscripción de vehículos clásicos. Paraje Cabezo de la Horca (junto cuartel Guardia Civil).

11:00 h. Salida hacia Minas de La Zarza.

11:30 h Recorrido por La Zarza y visita Minas de La Zarza.

12:30 h Visita y recorrido por El Cerro de Andévalo

14: 00 h. Comida en el Centro Social de El Cerro de Andévalo.

Aforo limitado a 100 vehículos.

Inscripción: 1 Kg. de alimentos no perecederos por rueda del vehículo clásicos.

Normas de la concentración:

- 1º- Este evento consiste en una reunión y posterior recorrido turístico de vehículos clásicos (a partir de 25 años).
- 2º- Los participantes están obligados en todo momento a respetar el código de circulación, así como las instrucciones de los miembros de la Organización.
- 3º- Cada piloto es responsable de su vehículo, del resto de ocupantes del mismo y de los daños que éste pudiera causar. Debiendo tener cubierto el SEGURO OBLIGATORIO DEL VEHÍCULO, DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DEL MISMO, ITV Y PERMISO DE CONDUCIR EN VIGOR, quedando eximida la Organización de cualquier responsabilidad a este respecto.
- 4º- Los vehículos deben exhibir en todo momento y en un lugar visible la identificación que le será facilitada al inscribirse.
- 5º- Durante el recorrido los participantes no deben rebasar al vehículo que encabeza la marcha.
- 6º- La Organización se reserva el derecho de rebasar una inscripción y de variar el programa o los horarios, si fuese necesario.
- 7º- La Organización declina toda responsabilidad por accidentes o incidentes de cualquier índole que erigien o afecten a los participantes.
- 8º- Todo aquel vehículo que no desarrolle la velocidad mínima exigida por la ley (45 km/h) no podrá participar en la ruta.
- 9º- Por el hecho de inscribirse se declara conocer el reglamento, aceptarlo y renunciar a cualquier reclamación contra la Organización.
- 10º- Cualquier caso no reflejado en este reglamento será resuelto por la Organización.
- 11º- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER NORMA DE ESTE REGLAMENTO PUEDE DAR LUGAR A LA EXPULSIÓN DEL PARTICIPANTE, PERDIENDO ESTE TODOS LOS DERECHOS.

26 DE MARZO 2017

CLUB DE AMIGOS DEL CLÁSICO DE ISLA CRISTINA



(
http://www.elcerrodeandevalo.es/export/sites/elcerro/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/FB_IMG_1490435629126.jpg
)